

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 7 de mayo de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº. 11.224

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de G., Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de B. Social Nº 428-D del 27-4-81	— Adecuar situación de revista de diversos profesionales de Dirección de Reconocimientos Médicos, Medicina Laboral y Hospital "Dr. Christofredo Jakob"	1640
M. de B. Social Nº 429-D del 27-4-81	— Trasladar a la señora Ana M. Vega Sáinz de Terrones al Departamento de Nutrición	1640
M. de B. Social Nº 430-D del 27-4-81	— Efectuar designación temporaria de diverso personal	1641
S. G. de la Gob. Nº 431-D del 27-4-81	— Aprobar contrato de locación de servicios entre el doctor Sergio Roberto Alvarado y el doctor Abel Fléming Figueroa	1641
M. de Gobierno Nº 432-D del 27-4-81	— Prorrogar designación temporaria de la señorita Francisca Josefa Núñez	1641
M. de Gobierno Nº 433-D del 27-4-81	— Prorrogar contrataciones y designaciones temporaria de personas en M. de Gobierno y Sría de Estado de Educación y Cultura	1641
M. de B. Social Nº 434-D del 27-4-81	— Aprobar contrato de locación de servicios entre el Ministerio de Bienestar Social y la señora Javiera E. Tejerina de Tuero	1642
M. de B. Social Nº 435-D del 27-4-81	— Asignar función de jefa y sobreasignación por subrogancia a la señora Teresa A. Donat de Sarmiento	1642
M. de B. Social Nº 436-D del 27-4-81	— Aceptar renunciaciones de personal de este Ministerio	1642
M. de B. Social Nº 437-D del 27-4-81	— Modificar promoción automática de la señora Marta Isabel Mamaní de Peñaloza	1642

M. de B. Social Nº 438-D del 27-4-81 — Aceptar renunciaciones de diversas personas de la Dirección General Zona Oeste	Pág. 1642
M. de B. Social Nº 439-D del 27-4-81 — Prorrogar contrato de locación de servicios entre el Gobierno de la Provincia y el señor César Javier González	1642
M. de B. Social Nº 440-D del 27-4-81 — Designar personal en Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal	1642
M. de Gobierno Nº 441-D del 29-4-81 — Prorrogar por el término de tres meses a partir del 1-V-81 la designación de personal temporario de Dirección de Enseñanza	1643

LICITACION PUBLICA

Nº 41952 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 4/81	1643
--	------

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 41917 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 5/81	1643
---	------

RESOLUCION GENERAL

Nº 41962 — Dirección de Comercio, Resolución Nº 0138	1644
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 41959 — Iglesias, Juan Francisco, Expte. Nº A-17.713/81	1644
Nº 41955 — Dalale, Luisa Asís de, Expte. Nº A-02023/80	1644
Nº 41945 — Rosendo Suárez, Expte. Nº A-15.851/81	1644
Nº 41944 — Mamaní, Atilio, Expte. Nº A-16.438/81	1644
Nº 41932 — Salas Ramón y Salas Laura Aurora Astigueta de, Expte. 546/80	1644

REMATES JUDICIALES

Nº 41960 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: c/Vera Alvarado, Gustavo, Expte. Nº A-1036/80.	1645
Nº 41956 — Por Modesto Arias, Expte. Nº 52.043/79	1645
Nº 41938 — Julio César Herrera, Expte. A-06889/80	1645
Nº 41937 — Julio César Herrera, Expte. A-14247/80	1645
Nº 41934 — Efraín Racioppi, Expte. A-12095/80	1646
Nº 41911 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Concurso Especial - Expte. Nº A-07321/80	1646
Nº 41910 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Diez Benjamín, Expte. A-02119/80	1647
Nº 41895 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-11396/80	1647
Nº 41894 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-15326/81	1647

CONCURSO CIVIL

Nº 41929 — s/Carlino Hnos. S.A., Expte. 15671/81	1647
--	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 41950 — Ramón Baigorria, Expte. Nº 92.887/81	1648
Nº 41925 — Jorge Pablo Bonis, Expte. 92811/80	1648

EDICTOS JUDICIALES

Nº 41961 — Bertini de House, María Pía, Expte. Nº A-16625/81	1648
Nº 41958 — Castillo, René Ricardo, Expte. Nº A-07272/80	1648
Nº 42951 — Upton, Ian Kenneth y Lomnicz de Upton, Irene María, Expte. Nº A-16845/81	1648
Nº 41943 — Sánchez, Miguel Angel, Expte. Nº A-16.052/81	1649
Nº 41939 — Constructora Omega, Expte. 13080/80	1649
Nº 41928 — Cía. Maderera El Aliso S.R.L.	1649
Nº 41786 — Llanos de Monteros Delia	1649

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 41627 — Felipe Eraso	1649
-------------------------------	------

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 41965 — Tecniweld S. R. Ltda.	1649
---------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 41942 — Conciel S. A., para el día 30-5-81	1650
Nº 41931 — Corporación del Noroeste S.A.	1650
Nº 41922 — El Recreo S.A., para el 19-5-81	1650

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 41966 — Asociación Salteña de Ciclismo, para el 22-5-81	1651
Nº 41964 — Círculo Social Italiano, para el día 24-5-81	1651
Nº 41963 — Mutual del Personal del Ministerio de Bienestar Social, para el día 13-6-81 ..	1651
Nº 41941 — Club de Caza y Pesca "El Chajá", para el día 15-5-81	1651

RECAUDACION

Nº 41954 — Del día: 6-5-81	1651
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 428-D - 27-4-81 - Expte. Nº 58.986/81 - Código 66.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la designación interina de la doctora Marta Ribas Zambrano, matrícula profesional Nº 219, legajo Nº 05057, como jefe sector (ex sub-jefe de departamento), en el cargo de clase 14, categoría 19 (ex clase 09, categoría 06; ex clase 02, categoría 06), dispuesta por el artículo 1º del decreto Nº 6624 de fecha 31 de octubre de 1974.

Art. 2º — Dejar sin efecto la promoción interina del doctor Ricardo Miguel Stella, matrícula profesional Nº 599, legajo Nº 20183, en el cargo de jefe sector (ex jefe de clínica), con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, clase 14, categoría 19 (ex clase 09, categoría 06; ex clase 09, categoría 17), dispuesta por el artículo 2º del decreto Nº 6624/74 y la retención del cargo de clase 14, categoría 19 (ex clase 09, categoría 17) como jefe sector (ex jefe de clínica) con igual régimen horario, dispuesta por el artículo 1º del decreto Nº 264 del 12 de abril de 1976.

Art. 3º — A partir de la fecha de la presente resolución, el doctor Eduardo Arias, matrícula profesional Nº 341, legajo Nº 03420, deberá reintegrarse al cargo de clase 14, categoría 19, jefe sector, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, que retenía en la Dirección de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, por haberse dejado sin efecto la designación interina de la doctora Marta Ribas Zambrano.

Art. 4º — Dejar establecido que la doctora Marta Ribas Zambrano, matrícula profesional Nº 219, legajo Nº 05057, deberá reintegrarse al cargo del cual es titular, de clase 14, categoría 19, jefe sector de la Dirección de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral, con un régimen horario de

dieciocho (18) horas semanales, por haberse dejado sin efecto la promoción interina y la retención del cargo del doctor Ricardo Miguel Stella, en el artículo 2º de la presente resolución.

Art. 5º — Disponer que el doctor Ricardo Miguel Stella, matrícula profesional Nº 599, legajo Nº 20183, pasará a retener un cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente en la Dirección de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, mientras se desempeñe en el cargo de clase 14, categoría 20, como director del citado organismo, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

Art. 6º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo anterior, transferir un cargo vacante de clase 14, categoría 16, de la Unidad de Servicio 2/10, Instituto de Patología Regional, a la Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 7º — A partir de la fecha de la presente resolución, el doctor Eduardo Arias, matrícula profesional Nº 341, legajo Nº 03420, deberá reintegrarse al cargo que retenía de clase 14, categoría 19, como profesional asistente en el Hospital "Dr. Christofredo Jakob", Unidad de Servicio 2/17, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, como segundo cargo de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 30 de la ley Nº 3371.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 429-D - 27-4-81 - Expte. Nº 59.029/81 - Código 66.

Art. 2º — Trasladar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la Sra. Ana María Vega Sáinz de Terrones, matrícula profesional Nº 44, legajo Nº 62295, clase 09, categoría 19, jefa del Servicio de Alimentación del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, con dedicación exclusiva, al Departamento de Nutrición dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, para desempeñarse con la

misma clase, categoría, régimen horario y con funciones de jefa del mencionado departamento; y con retención del cargo de clase 09, categoría 19, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva en el referido nosocomio.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 430-D - 27-4-81 - Expte. Nº 57.548/81 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de marzo y hasta el 31 de mayo del año en curso, designar en carácter de personal temporario a las personas que seguidamente se consignan, para desempeñarse como auxiliares administrativos en la División Responsable de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5:

Nélida Susana Albiero, D.N.I. Nº 10.582.473, clase 1953, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04.

Ilda del Valle Canedo, D.N.I. Nº 13.845.084, clase 1960, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04.

Víctor Luis Ortiz, D.N.I. Nº 12.129.736, clase 1956, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04.

Gladys Mercedes Muñoz de Baigorria, L.C. Nº 6.141.917, clase 1949, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 431-D - 27-4-81 - Expte. Nº 01-29.912/81.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre el señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Sergio Roberto Alvarado, en nombre y representación de la Provincia de Salta y el doctor Abel Fleming Figueroa, D.N.I. Nº 12.750.148, clase 1957, de fecha 20 de abril del corriente año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 432-D - 27-4-81 - Exptes. Nºs. 41-20.192 y 47-74.

Artículo 1º — Prorrogar la designación temporaria dispuesta por resolución ministerial Nº 284-D de fecha 24-3-81, a favor de la profesora en Ciencias de la Educación, señorita Francisca Josefa Núñez, M.I. Nº 3.926.580, en iguales condiciones que en las allí establecidas, con vigencia al 1 de abril del año en curso y por el término de cuatro (4) meses.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 433-D - 27-4-81 - Exptes. 88-1579; 53-20306; 62-192; 59-6220 y 47-378.

Artículo 1º — Prorrogar por el término de tres (3) meses, las contrataciones y designaciones temporarias del personal que seguidamente se detalla, quienes prestan servicios en los organismos y dependencias que en cada caso se especifican, correspondientes al área de este Ministerio y de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura:

Personal Contratado

Dirección General de Cultura:

Víctor Hugo Carabajal, B-I-19.

Ballet Juvenil de la Provincia: (Equiv. Cat. 1)

María Elena Ayarde, José Merardo Guerra, Silvia Ester Rivero.

Museo Arqueológico de Salta "Juan Martín Leguizamón":

Pedro José Zalazar, G-II (Encargado Preservación Ruinas Santa Rosa de Tastil).

Personal Temporario

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación:

Santos Alberto Gerónimo, G-II (Chófer PEN-OEA 018), Ricardo Marcelo Burgos, G-II (Personal de Mayordomía), Ramón Alberto Sánchez, G-II (Personal de Mayordomía).

Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas:

Graciela Saicha de Miranda (Asesora Letrada), Adriana Alurralde, B-II (Auxiliar Administrativa), Berta Flaviana Aylan de Balderrama, B-II (Encargada de la Oficina Seccional de Santa Victoria Este), Natividad Fernández de Mirabal, B-II (Encargada de la Oficina Seccional de Campo Quijano), Victorina Esther Herrera, B-II (Encargada de la Oficina Seccional de San Andrés), Fermín Belarmino Maza, G-II (Personal de Servicio), Gerónimo Daniel Schifitto, G-II (Personal de Servicio), Julia Antonia Bárcena, B-II (Auxiliar de la Oficina Seccional de Joaquín V. González).

Secretaría de Estado de Gobierno:

Normando Delfín Carrizo, G-II (Chófer).

Dirección Provincial de Defensa Civil:

Bernardo Carrizo, G-II (Chófer), Delfín Flores, G-II (Personal de Servicio).

Secretaría de Estado de Municipalidades:

Fanny Velarde de Villamayor (Encargada División Planeamiento), Víctor Hugo Colque Vázquez Dibujante Técnico), Walter Andrés Villatarco (Topógrafo).

Secretaría de Estado de Educación y Cultura:

Alicia Ramos de Lloret (Auxiliar Area Currículum y Perfeccionamiento Docente), Ana María Navarro Ponce de Gottifredi (Auxiliar Area Análisis e Investigación), Susana Virginia Guaymás de Moyano (Personal Administrativo), Juan Carlos Saayagua (Personal de Servicio), Silvia Celia Chaile (Personal de Servicio).

Dirección General de Cultura:

José Bunczuk (Electricista e Iluminador - Casa de la Cultura).

Biblioteca Convento San Francisco:

Carlos Marcos Mamaní (Bibliotecario), Carmen Choque (Bibliotecaria).

Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia:

José Ramón Gradín (Auxiliar Administrativo).

Museo Arqueológico de Salta "Juan Martín Leguizamón":

Luis Eduardo Santillán (Auxiliar Técnico), Beatriz Susana Viscarra de Pérez (Personal Administrativo - Cat. 04-B-II).

Museo Arqueológico de Cachi:

Marta Graciela Lo Celso (Secretaria), Lili Esther Moya de Morales (Personal Administrativo).

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 434-D - 27-4-81 - Expte. Nº 59.020/81-Código 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre el Ministerio de Bienestar Social y la señora Javiera Evelia Tejerina de Tuero, L.C. Nº 9.480.090.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 435-D - 27-4-81 - Expte. Nº 0026/81-Código 78.

Artículo 1º — Asignar la función de Jefa División Personal del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, a la señora Teresa Agustina Donat de Sarmiento, legajo Nº 21570, agrupamiento administrativo, tramo a), personal de ejecución, categoría 05, auxiliar administrativa del citado nosocomio desde el 1º de julio y hasta el 15 de octubre de 1980.

Reconocer a favor de la señora Teresa Agustina Donat de Sarmiento, legajo Nº 21570, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a), personal de ejecución, categoría 05, auxiliar administrativa y agrupamiento personal superior, categoría 19, Jefa División Personal del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección General Zona Norte, en el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de octubre de 1980, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5617.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese la suma de Tres millones trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos (\$ 3.373.251), a la Tesorería de este Ministerio, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a la señora Teresa Agustina Donat de Sarmiento, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 436-D - 27-4-81. Exptes. Nºs. 58.831/81, 58.829/81 y 58.809/81-Código 66.

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes de este Ministerio:

Dora Beatriz Aguerrido de Alderete, L. C. Nº 2.565.995, clase 1931, legajo Nº 04955, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 09, auxiliar administrativa del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección General Zona Centro, a partir del 1 de mayo de 1981, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

Juan Angel Paz, D.N.I. Nº 11.080.919, clase 1954, legajo Nº 55.958, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 11, chófer del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con vigencia al 25 de marzo de 1981, por razones de índole particular.

Inés Verónica Cabana de Flores, L. C. Nº 1.740.689, clase 1933, legajo Nº 23.498, matrícula profesional Nº 826, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servi-

cio 2/8, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con vigencia al 16 de abril de 1981, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 437-D - 27-4-81 - Expte. Nº 57.688/81-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1980, modificar la promoción automática de la señora Marta Isabel Mamani de Peñaloza, dispuesta por resolución ministerial Nº 1291 D/80, dejando establecido que la misma es en el cargo de agrupamiento B-II, categoría 04, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 438-D - 27-4-81 - Exptes. Nºs. 58.692/81 y 58.693/81-Código 66.

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependiente de la Dirección General Zona Oeste:

Srta. Belinda Luz Esperanza Carral, D.N.I. Nº 10.976.984, clase 1954, legajo Nº 56161, matrícula profesional Nº 1332, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/36, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, desde el 1 de marzo de 1981, por razones de índole particular.

Srta. Eugenia Graciela Armella, D. N. I. Nº 13.706.907, clase 1957, legajo Nº 41023, matrícula profesional Nº 1183, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, desde el 23 de marzo de 1981, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 439-D - 27-4-81 - Expte. Nº 1060/81 - Código 78.

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1981, el contrato de locación de servicios suscrito entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor César Javier González, D. N. I. Nº 11.888.612, clase 1955, aprobado por resolución ministerial Nº 1345 D de fecha 17 de diciembre de 1980.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 440-D - 27-4-81 - Expte. Nº 2938/80 - Código 67.

Artículo 2º — Designar a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliares de enfermería en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte: Viviana Esther Rima, D.N.I. Nº 14.672.631, clase 1961, M. P. Nº 1513.

Arminda Cazón, D.N.I. Nº 13.033.670, clase 1959, M. P. Nº 1454.

Luis Alberto Pacheco, D.N.I. Nº 10.661.400, clase 1953, M. P. Nº 1538.

Art. 4º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al señor Bonifasio López, D.N.I. Nº 12.141.672, clase 1956, M. P. Nº 1539, en el cargo de clase 07, cate-

ría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 441-D - 29-4-81 - Expte. Nº 42-11.201.

Artículo 1º — Prorrogar por el término de tres (3) meses, a partir del 1º de mayo del año en curso, las designaciones del personal temporario que seguidamente se detalla y que presta servicios en Dirección General de Enseñanza y establecimientos dependientes de la misma:

Ruth Adriana Robles:

C. 1960, D. N. I. Nº 14.708.333, Personal Administrativo, B-II-04, Dirección General de Enseñanza.

Victor Hugo Castro:

C. 1958, D. N. I. Nº 11.944.639, Personal Administrativo, B-II-01, Colegio Secundario "Gral. José de San Martín".

María Estela Dagum de Soto:

C. 1948, M. I. Nº 5.198.456, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica Nº 8 "Juana Azurduy de Padilla".

Teresita Elena Garnica de Liendo:

C. 1941, M. I. Nº 6.639.298, Personal de Servicio G-II-01, Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial.

Victoria Tolaba de Ontiveros:

C. 1941, M. I. Nº 4.140.629, Personal de Servicio, G-II-01, Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial.

Alejandro Freddy Ferreira:

C. 1956, D. N. I. Nº 12.483.142, Personal de Servicio, G-II-01, Colegio Secundario "Prof. Néstor Oscar Palacios".

Micaela Rebolledo:

C. 1928, M. I. Nº 0.988.500, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera".

Ricardo Velazco:

C. 1930, M. I. Nº 7.221.390, Técnico en Mantenimiento de Pianos, Escuela Superior de Música de la Provincia.

Ana María Blas de Sánchez:

C. 1944, M. I. Nº 3.610.138, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de San Ramón de la Nueva Orán.

Blanca Natividad Peñaloza de Ferrari:

C. 1943, M. I. Nº 4.513.414, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Rosario de la Frontera.

Elina Celia Soraire:

C. 1952, D. N. I. Nº 10.397.974, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Rosario de Lerma.

Elda Cristina Galarza:

C. 1954, D. N. I. Nº 10.667.993, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Colonia Santa Rosa.

Tránsito Gumercinda Sajama de Figueroa:

C. 1945, M. I. Nº 5.139.060, Personal de Servicio G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica "Dr. Joaquín Castellanos".

Agustín Marcelo Morales:

C. 1949, M. I. Nº 7.850.153, Personal Adminis-

trativo, B-II-02, Escuela de Capacitación Manual y Técnica "Dr. Joaquín Castellanos".

Alfredo Canaviri:

C. 1956, D. N. I. Nº 12.553.532, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen".

Estela Yapura:

C. 1952, D. N. I. Nº 10.405.418, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Cachi.

Alberto Cayetano Tolaba:

C. 1934, M. I. Nº 7.233.248, Personal de Servicio, G-II-01, Colegio Secundario "Dr. Ernesto M. Araújo".

Marta Norma Castillo:

C. 1959, D. N. I. Nº 12.842.967, Personal Administrativo, B-II-04, Escuela de Comercio de Chioana.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 41952

F. Nº 259

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/81, para el día 26 de Mayo de 1981 a horas doce o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la impresión de Formularios de Giros Cargo Bancos Corresponsales y Sucursales, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Oficina de Secretaría y Economat, España Nº 518, 1er. Piso, Salta.

Precio del Pliego: \$ 7.000 (Siete mil pesos) - Banco Provincial de Salta.

Mario Teruelo

Jefe de Dpto.

Miguel S. Barrientos

Sub-Gerente Dptal.
a/c. Gerencia Dptal.

Valor al cobro \$ 42.000

e) 6 al 8-5-81

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 41917

F. Nº 252

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Prórroga Licitación Pública Nº 5/81

Perforación de dos pozos para provisión de agua en Barrio Santa Ana Salta - Capital.

Financiación: Fo.Na.Vi.

Presupuesto oficial: \$ 367.361.794.

Fecha y lugar de apertura: 28 de mayo de 1981, a las 9,30 horas en Avda. Belgrano número 1349, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 300.000 (Trescientos mil pesos).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Ing. Gustavo Adrian Rovalletti

Gerente General

Valor al cobro \$ 70.000

e) 4 al 8-5-81

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 41962

S/C. Nº 2258

RESOLUCION Nº 0138

Dirección de Comercio

VISTO la presentación hecha por la Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda., solicitando un aumento en el precio al consumidor de la Leche Entera Pasteurizada "en sachet" y las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20680/74; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar los precios vigentes para la venta de leche, teniendo en cuenta la incidencia en el costo final de los aumentos de las materias primas y otros factores componentes del costo industrial,

Que mediante una modificación en el precio se persigue el objetivo de asegurar a la actividad tambera un adecuado margen de rentabilidad, necesario para estimular la producción lechera en la Provincia, asegurando así la consolidación de productores e industriales locales,

Que el análisis comparativo efectuado por esta Repartición indica que el precio máximo solicitado guarda relación y coherencia con el precio corriente del mismo producto, en otras provincias del país,

Que de esta manera se asegura el normal abastecimiento de la leche fluida en la Provincia de Salta,

Por ello,

El Director de Comercio**RESUELVE:**

1º — Fijar como precio máximo de venta de leche entera pasteurizada en sachet de un (1) litro, en sus diferentes etapas de comercialización, los siguientes importes:

De la usina pasteurizadora al distribuidor o transportista \$ 1.707,40

Del distribuidor o transportista al minorista, puesto en local de venta \$ 1.835,—

Del mironista al público consumidor \$ 2.000,—

2º — Los mencionados precios regirán en toda la provincia de Salta, a partir de la cero (0) hora del día 6 de mayo del corriente año.

3º — Las infracciones a la presente resolución, serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas por la Ley Nacional Nº 20.680/74.

4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

Quarleri

Sin cargo

e) 7-5-81

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 41959

F. Nº 4168

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés en los autos caratulados: "Sucesorio de IGLESIAS, JUAN FRANCISCO", Expte. Nº A-17.713/81, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, abril 30 de 1981. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 11-5-81

O. P. Nº 41955

F. Nº 4163

La doctora Virginia Franco, Secretaria del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. 10ª Nominación a cargo del Dr. Jorge Daniel Cabrera en autos: "DALALE, LUISA ASIS DE - Sucesorio", Expediente Nº A-02023/80, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de agosto de 1980. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 11-5-81

O. P. Nº 41945

F. Nº 4145

El Juez en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Dr. Juan José Saravia Royo, Secretaria de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, en los

autos: "Sucesorio de ROSENDO SUAREZ", Expediente Nº A-15.851/81, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Secretaría, 24 de Abril de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 6 al 8-5-81

O. P. Nº 41944

F. Nº 4143

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación, en autos: "Sucesorio de MAMANI, Atilio", Expte. Nº A. 16.438/81, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, abril 9 de 1981. — María Rosa I. Ayala, Secretaria - C. y Com. 5ª Nominación.

Imp. \$ 42.000

e) 6 al 8-5-81

O. P. Nº 41932

F. Nº 4122

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte circunscripción Tartagal, en autos: Sucesorio de SALAS RAMON y SALAS LAURA AURORA ASTIGUETA DE, Expte. Nº 546/80, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores a presentarse a juicio a fin de que hagan valer sus derechos. Tartagal, febrero 24 de 1981. Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria interina.

Imp. \$ 42.000

e) 5 al 7-5-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41960

F. Nº 4171

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Finca denominada "Río Blanco" ubicada en Payogasta Dpto. de Cachi de esta Provincia de Salta - Base \$ 24.167.374

El día 14 de mayo de 1981, a horas 18,30 en calle Florida 959 de esta ciudad por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. C. y C. Juicio: "Canónico, Orlando César vs. Vera Alvarado, Gustavo - s/Ejecutivo", Expte. Nº A-1036/80, remataré con Base de \$ 24.167.374, importe correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal, finca denominada Río Blanco, ubicada en Payogasta, Dpto. de Cachi, provincia de Salta. Con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Extensión de 43 has. 791,74 m2. Límites: Cat. 1080, Frac. "A" de Adolfo Vera Alvarado y Nieves Díaz de Vera Alvarado al N.: S. remanente Finca Río Blanco, Cat. 1082; al E. propiedad de Enrique Klix; al O. propiedad de Enrique Klix, con un callejón existente en la misma de 2713 m2., Cat. 1081. Inscripto al libro 5, folio 189, asiento 19 de Cachi. La misma se encuentra ocupada por el encargado señor Julio Cruz. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudíño, T. 219104. Imp. \$ 168.000 e) 7 al 14-5-81

O. P. Nº 41956

F. Nº 4164

Por: **MODESTO S. ARIAS**

JUDICIAL

Un tractor marca Caterpillar, industria U.S.A., modelo 1977, modelo D8K, rodados delantero y trasero carriles de 300 HP.

El día 26 de mayo de 1981 a horas 17, en el Juzgado de Paz de Rosario de Lerma, remataré con la base de \$ 216.000.000, importe del crédito prendario: un tractor marca Caterpillar, industria U.S.A., modelo 1977, serie Nº 77V8280, chasis Nº 8P5470; modelo D8K, rodado delantero y trasero carriles de 300 HP, motor marca Caterpillar, 6 cilindros, motor Nº 17S8666, que puede ser revisado en Finca El Carmen del Sr. Freddy Saravia, depositario judicial del bien, no afectándole por ningún motivo la declaración judicial de quiebra del fallido; se llega por el camino a Rosario de Lerma, Vivero Las Acacias, doblando hacia la izquierda unos 800 m. aproximadamente. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Banco de la Nación Argentina - Concurso especial en Expte. Nº 52.043/79 - "Quiebra de Miguel Ragone (h)"; Expte. Nº A-10.781/80. Forma de pago: de contado. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Infor-

res: Teléf. 217547, Tucumán 625, ciudad.

Nota: El Banco de la Nación Argentina otorgará hasta el 80% en crédito sobre la base fijada, siempre que el cliente se encuentre en condiciones de operar a crédito. Fernando E. Sylvester, Abogado.

Imp. \$ 168.800

e) 7 al 13-5-81

O. P. Nº 41938

F. Nº 4126

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Inmuebles rurales en Rosario de Lerma

El 12 de mayo de 1981, a las 18 y 45' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 120.000.000, los inmuebles rurales con todo lo edificado, clavado y plantado y que se detallan a continuación: I) Lote 41 del plano 492 de R. de Lerma, parte integrante de la finca Carabajal, situado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). Superficie: 19 has. 2.773,62 m2. II) Lote 37 del plano 576 de R. de Lerma. Superficie: 17 has. 3.814,95 m2. Ambos lotes integran la cédula parcelaria, matrícula Nº 6.829. III) Lote 36 del plano 492 de R. de Lerma, fracción ésta también integrante de la finca Carabajal. Superficie: 25 has. 2.249,74 m2., matrícula Nº 6056. Mejoras: siete piezas para viviendas, un galpón para encañar, dos estufas para secado de tabaco, un galpón para encañar mitad destechado y cuatro estufas en malas condiciones. Habitan las viviendas el señor Andrés Delgado en su condición de encargado y seis empleados. Tierras aptas para el cultivo de tabaco, etc. Tiene concesión de agua para riego. El Banco Provincial de Salta otorgará facilidades de pago hasta el 70% del precio de compra, debiendo los interesados concurrir con la debida antelación para tratar la factibilidad del mismo, a la oficina de Asuntos Legales sita en calle España Nº 518, 2º piso, ciudad. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10º Nom., Secretaría a cargo de la Dra. M. Elsa Mingo de Palacios en la ejecución hipotecaria seguida por el Banco Provincial de Salta, en Expte. Nº A06889/80. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 249.500

e) 5 al 11-5-81

O. P. Nº 41937

F. Nº 4127

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 30.000.000

El 12 de mayo de 1981, a las 18 y 30' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 30.000.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Cancha Rayada Nº 2365, Barrio El Libertador de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección L, manzana 27 a, parcela 17, matrícula 41.769. Extensión del terreno: 10,50 mts. de frente por 22 mts. de fondo. Construcción: un living comedor, tres dormitorios, baño de segunda, cocina chica y un lavadero. Habitan el inmueble: la Sra. Nely B. Orellana de Cayo, Juan Carlos, Leonor, Miguel, Cladys y Norma Cayo. Servicios

con que cuenta el inmueble: agua, luz, cloacas, etc. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas, en la ejecución hipotecaria seguida en Expte. Nº A14247/80. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión 5% a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 168.000

e) 5 al 12-5-81

O. P. Nº 41934

F. Nº 4123

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

Tractores, molinos para pimentón, acoplado con jaula ganadera, arados, rastras, etc.

El día 15 de mayo de 1981, a horas 11 en la Sucursal del Banco Provincial de Salta de la ciudad de Cafayate, calle B. Mitre Nº 86 y por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta vs. Nanni, Raúl B.; José E.; Ana M. Teruel de y Zulma Miralpeix de". Ejecución Prend. Expte. Nº A-12095/80 procederé a rematar con la base de \$ 400.000.000 los siguientes bienes que se encuentran en poder del Sr. Jorge R. Nanni, como depositario judicial y pueden verse en horario comercial en la Bodega "El Porvenir", sito en la calle Silverio Chavarría Nº 151 de la localidad de Cafayate, Provincia de Salta: un motor marca "Crosley" con arranque a aire comprimido, con tablero y generador en reparación de 150 C.V.S. s/nº visible; una máquina "John Deere" 440 articulada con pala topadora hidráulica; guinche para 15.000 kgs.; jaula para desmontes motor Nº 065099; un tractor "Fiat" 800 con dirección hidráulica y control remoto Nº 102.526; un tractor "Fiat" 400 viñatero con levante de 3 puntos; una seleccionadora aventadora de semillas marca "Halcón" eléctrica motor Nº 56.762; un acoplado de 2 ejes con jaula ganadera; un acoplado de 1 eje con ruedas duales; un arado "Agrometal" de 6 discos control remoto Nº 23.419; una rastra semipesada de 24 discos dentados marca 70 U; una báscula para hacienda de 2.000 kgs.; tres molinos para pimentón de piedras horizontales con mesa de chapa y transmisión y un arado "Funcas" de 5 discos hidráulico metálico; todos los bienes en regular estado de uso y conservación. Se aclara que el arado "Agrometal" de 6 discos Nº 23.419 se encuentra también en poder del Sr. Jorge Nanni como dep. judicial pero puede verse en la Finca "Chimpa". La subasta se realizará en block por la base estipulada y en caso de no haber postores acto seguido se rematarán los bienes en forma individual pero en esta oportunidad Sin Base. Condiciones de Venta: de contado. Comisión de ley 10%. La subasta se llevará a cabo aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos por 3 días en B. Oficial y "El Tribuno. Mayores datos Casa Central Banco Provincial de Salta, calle España Nº 550 y/o al Sr. Gerente de la Sucursal Cafayate, calle B. Mitre Nº 86 y/o al suscripto martillero Caseros Nº 1856; Tel. 211106. E. Raccioppi, Martillero.

Imp. \$ 262.560

e) 5 al 7-5-81

O. P. Nº 41911

F. Nº 4084

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Finca "Gibraltar o "Santuario" (Cachi); Finca "Curapayti" o "Curupaiti" (Rivadavia); Inmueble de 6 has. 821,73 m²., en el pueblo de Rosario de Lerma y 2 parcelas urbanas en la ciudad de Salta, unidas por una misma edificación ubicadas en calle Miguel Ortiz 433 al 435 (Las Condes S.A.).

El día 15 de mayo de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Concurso Especial en Expte. Nº A-07321/80 s/Quiebra de Carlos Alberto Robles, solicitada por el Banco del Noroeste Coop. Ltda.", Expte. Nº 1A-12185/80, remataré los siguientes inmuebles, con las bases que se detallan: 1) Con base de \$ 611.192.550, el inmueble rural denominado Finca Gibraltar o Santuario, ubicado en el Dpto. de Cachi, Catastro Nº 84, con título registrado a Folio 203, Asiento 22 del Libro 4 del R.I. de Cachi. Superficie: 2.745 has. Límites: N.: Finca La Hoyada, Finca Vallecito y Finca Hueco; S.: Finca El Colte y Río Calchaquí; E.: Finca El Hueco y Río Calchaquí; O.: Finca El Colte, La Hoyada y Vallecito. Posee una casa sala, con 4 dormitorios, 1 living-comedor, 1 comedor, cocina instalada a gas, tanque de agua propio, 1 despensa, 2 baños de primera, 1 galería y 1 galpón, 3 piezas chicas, 1 escritorio y 1 baño de segunda. Hay 8 casas para peones, de adobe y techo de caña y barro, ocupadas por los Sres.: Bonifacio López, Elva Rueda, Mamerto Pastrana, Isidro Guaymás, Rafael Guedilla, Fermín Castillo, Eleuterio Herrera y Carmen López. Algunos de los ocupantes aducen ser socios en los cultivos con el demandado y otros, como el encargado de la finca Sr. Bonifacio López, manifiesta haber tenido un contrato verbal con el propietario. Hay además 6 casas desocupadas en malas condiciones. Hay una represa con bordes de tierra de aproximadamente 100 m²., 1 alfar de aprox. 4 has.; un viñedo de aprox. 3 has. Tierras aptas para cultivos de pimentón, maíz, nogal y frutales; 2 quintas con cultivos de frutales; potreros alambrados. 2) con base de \$ 457.256.000 el inmueble rural ubicado en Rivadavia - 17, matrícula Nº 249, denominado Finca Curapayti o Curupayti. Superficie: 3.748 has. Límites: N.: Prop. de Luis Güemes; S.: Río Teuco; E.: Prop. de Isabel O. de Pereyra; O.: Prop. de Luis Güemes. Títulos: Libro 2, Folio 143, Asientos uno y dos. Estado de ocupación: Desocupada. 3) Con base de \$ 305.000.000 el inmueble urbano, ubicado en Rosario de Lerma - 19. Matrícula Nº 4561, individualizado como lote 21 del Plano 350. Superficie: 6 has. 821,73 m². Límites: N.E.: calle Carlos Pellegrini; N. O.: callejón interno de la finca y parte del lote 22. Antecedente dominial: Libro 25, Folio 335, Asiento 4. Posee una espléndida construcción de primera calidad, de aproximadamente 1.200 m²., cubiertos, refaccionada en parte y en otras, a medio construir, consta de salones de recepción, dormitorios, galerías, baños, y en planta alta, de living-comedor, tres dormitorios, baño, terraza y pileta de natación. La construcción se encuentra sobre la primera cuadra de calle C. Pellegrini. Es-

tado de ocupación: libre de ocupantes. 4) Con base de \$ 305.000.000, los inmuebles ubicados en la Ciudad de Salta, calle Miguel Ortiz Nº 433 y 435, Catastros Nº 8475 y Nº 4924, individualizados como lotes 17 y 16 de la Manzana 36 del Plano Nº 346, respectivamente. El Catastro Nº 8475 tiene una extensión de 12 m. de frente por 62 m. de fondo, lo que hace una superficie de 744 m²., y el inmueble Matrícula Nº 4924, tiene una extensión de 12 m. de frente por 38 m. de fondo, lo que hace una superficie de 456 m². Sobre ambos inmuebles se encuentra edificada una estructura parabólica con techos de chapas de zinc, donde funciona una fábrica de calzados, de 912 m². cubiertos, hay oficinas alfombradas, baños y depósitos. Nota: No habiendo postores por las bases anunciadas transcurridos 15' de espera, se reducirán las mismas en un 25% o sea: Catastro Nº 84, Cachi: Base: 458.394.413; Catastro Nº 249, Rivadavia, Base \$ 342.942.000; Catastro 4561, Rosario de Lerma, Base: \$ 228.750.000 y Catastros 4924 y 8475 (conjuntamente), Base: \$ 228.750.000. No habiendo postores por estas últimas bases y transcurridos otros 15', se bastarán únicamente los inmuebles Catastro Nº 84 de Cachi, con la base de \$ 76.586.528 y Nº 249 de Rivadavia, con la base de \$ 85.196.000, importes de sus valuaciones fiscales. Señá: 30% a cuenta de precio y 5% de Comisión a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 8 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 1.462.400 e) 30-4 al 12-5-81

O. P. Nº 41910 F. Nº 4083

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Mitad indivisa de Finca "Dragones" ubicada en Dpto. San Martín

El día 7 de mayo de 1981 a horas 20, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "E. Prev. que se le sigue a Diez, Benjamín". Expte. Nº A-02119/80, remataré con la Base de \$ 51.069.035 (Cincuenta y un millones sesenta y nueve mil treinta y cinco pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado en el inmueble rural ubicado en Partido de Guadalupe, Dpto. Gral. San Martín, rural-23-Guadalupe, Matrícula Nº 17.467, denominado "Finca Dragones", Catastro de Origen Nº 17125. Superficie total de la finca: 7.830 has. 7.338,23 m²., (Remanente Plano Nº 1236). Se encuentra sobre la vía del Ferrocarril Embarcación - Formosa y sobre la ruta 81, cuya pavimentación ya ha comenzado, inmediatamente después de pasar la vía, con acceso desde Finca Guadalupe a la ruta 81, pasando las vías. Está conectada a través de un camino realizado por sus propietarios, abovedado y de 12 m. de ancho, con el viejo camino a Formosa. Estado de ocupación: La finca es ocupada por sus propietarios. Señá: 30% a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5%

a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 222.000 e) 30-4 al 7-5-81

O. P. Nº 41895

F. Nº 4048

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Finca La Arcadita Campo - Angastaco
Departamento San Carlos

El día 8 de mayo de 1981 a horas 18 en 25 Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 10a. Nom. en autos: "Ejec. Hipotecaria, Banco Provincial de Salta vs. Nanni, Benjamín Raúl y Nanni, José Eduardo", Expte. Nº A-11.396/80, remataré con la Base de \$ 195.000.000, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Carlos denominado Fca. La Arcadita Campo, partido de Angastaco, designado con el Catastro 855, de propiedad de los demandados por título registrado a folio 314, asiento 7 del libro 2 de San Carlos. Superficie: 6.554 has., 50 a, 90 m². Estado de ocupación: libre de ocupantes. Ubicación: distante 25 km. de Angastaco. Señá: 20% a cuenta de precio y Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 173.040 e) 29-4 al 7-5-81

O. P. Nº 41894

F. Nº 4049

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Finca Hacienda de Cachi - 7 ha. 1.560 m².

El día 8 de mayo de 1981 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 1ra. Nom. en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Romero, Francisco Albino, Expte. Nº A-15326/81, remataré con la Base de \$ 5.750.000 (Cinco millones setecientos cincuenta mil pesos), el inmueble rural denominado Hacienda de Cachi, Dpto. de Cachi, designado como Parcela uno del Polígono "A" en el plano archivado en Dirección General de Inmuebles bajo Nº 5, Nomenclatura Catastral Nº 631. Superficie: 7 ha., 1.560 m². Estado de ocupación: No existe edificación ni habitantes, pero sí sembrados de maíz, poroto, arveja, alfalfa y pimiento. Señá: 30% a cuenta de precio y Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 173.040 e) 29-4 al 7-5-81

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 41929

F. Nº 256

Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, en los autos: "SASTRE REMIS, Cristóbal s/Concurso Civil solicitado por el acreedor Carlino Hnos.

S.A.", Expte. Nº 15.671/81, ha resuelto: I) Declarar en estado de concurso civil definitivo con los efectos de la quiebra a Cristóbal Sastre Remis, agricultor, domiciliado en Gaona - Joaquín V. González, Dpto. Anta, Provincia de Salta. V) Ordenar se haga entrega al Síndico, por el Actuario, dentro de las 24 horas de la posesión del cargo por el primero, de todos los bienes que se encuentren en poder del concursado o de terceros. VI) Intimar al concursado y/o terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 horas de su requerimiento, pongan a disposición del síndico los bienes del concursado. VII) Ordenar la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento respecto de los que lo hicieron de no quedar liberados por los mismos. XIII) Fijar el día 27 de Mayo como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico su pedido de verificación del crédito y títulos justificativos. XIV) Fijar el día 7 de Agosto a horas 10 para que tenga lugar la junta de acreedores en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Se hace saber que ha sido designado síndico el Dr. Carlos G. Douthat, domiciliado en Juramento Nº 72 de la Ciudad de Salta, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos los días martes, jueves y viernes de 17 a 20 horas. La publicación se realizará por cinco días sin cargo en B. Oficial y El Tribuno, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97, Ley 19.551). — Metán, 4 de Mayo de 1981. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. Valor al cobro \$ 145.500 e) 5 al 11-5-81

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 41950 F. Nº 257

José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 92.887/81 s/Infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley de Prendas, depositario infiel - c/Ramón Baigorria y otro, cita por ante este Juzgado a RAMON BAIGORRIA a comparecer dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Penal). — Secretaría, 30 de abril de 1981. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 6 al 12-5-81

O. P. Nº 41925 F. Nº 253

José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 92.811/80 s/Defraudación c/Jorge Pablo De Bonis y otros, cita por ante este Juzgado a JORGE PABLO DE BONIS dentro de los diez días de notificado (arts. 139 y 148 inc. 3º del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Secretaría, 29 de abril de 1981. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 5 al 11-5-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41961 F. Nº 4170

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Ira. Nominación, Secretaría de la doctora Susana Raquel Alday, en los autos caratulados "Bertini de House, María Pia, Autorización Judicial para vender", Expte. Nº A-16625/81, cita al señor John Riley House, por el término de tres días a fin de que comparezca a juicio para hacer valer sus derechos en el plazo de seis días a contar desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publicación 3 días. Salta, 5 de mayo de 1981. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 7 al 11-5-81

O. P. Nº 41958 F. Nº 4166

El escribano Oscar Romani, Secretaría del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación sito en Belgrano esquina Sarmiento de esta ciudad de Salta, en los autos caratulados "Castillo, René Ricardo, ausencia con presunción de fallecimiento, solicitada por González de Castillo Leonor Elizabeth" Expte. Nº A07272/80, cita al Sr. René Ricardo Castillo a comparecer a juicio para hacer valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Intransigente una vez por mes durante seis meses. Salta, 6 de mayo de 1981. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 7-5-, 5-6-, 7-7-, 7-8-, 7-9- y 1-10-81

O. P. Nº 41951 F. Nº 4155

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Sexta Nominación, en el Expte. Nº A-16.845/81, caratulado: "UPTON, Ian Kenneth y Lomnicz de UPTON, Irene María s/Cancelación de Título", a resuelto: I) Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 068636 extendido por el Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, otorgado el día 2 de febrero de 1981, por un capital de \$ 4.689.863 (cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos), a una tasa anual del 68%, lo que significa un interés por el tiempo de imposición de \$ 279.593 (doscientos setenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos), que sumado al capital totaliza como valor reembolsable, la suma de \$ 4.969.456, (cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos), a nombre de Ian Kenneth Upton y/o Irene María Lomniczi de Upton. II) Practicar por el término de diez días la publicación de edictos en un diario de circulación comercial. III) Ordenar su pago una vez transcurridos treinta días de la última publicación de los edictos. IV) Regístrese, notifíquese y oficiese. — Salta, 28 de abril de 1981. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 175.800 e) 6 al 19-5-81

O. P. Nº 41943

F. Nº 4140

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, en Expte. Nº A-16.052/81, caratulado: "SANCHEZ, Miguel Angel s/Cancelación de Títulos", ha resuelto: Declarar la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo Nº 120796 por la suma de \$ 11.641.729 sobre el Banco Provincial de Salta y certificado Nº 0236386 por la suma de \$ 2.289.217 a cargo del Banco Hipotecario Nacional. Ordenar la publicación de la presente resolución por el término de cinco días en el diario El Intransigente. Autorizar su pago, si no hubiere oposición, a los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto. Cópiese, regístrese y notifíquese. — Salta, 24 de Abril de 1981. — Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 6 al 12-5-81.

O. P. Nº 41939

F. Nº 4125

En los autos caratulados "Constructora Omega s/Quiebra", Expte. Nº 13-080/80 que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, a cargo del Dr. Juan José Saravia Royo, Secretaría del Dr. Enzo Di Gianantonio, se ha resuelto: 1º) Postergar para el 13 de mayo de 1981 la presentación del informe individual de los créditos y fijar el 26 de junio de 1981 a horas 9 para la celebración de la junta de acreedores. 2º) Publicar por 5 días en Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno.

Imp. \$ 60.000

e) 5 al 11-5-81

O. P. Nº 41928

F. Nº 4118

El Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. de Tercera Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Jujuy, República Argentina, comunica por cinco días a los acreedores de la deudora de los autos Nº 620/80 Concurso Preventivo de Acreedores solicitada por Compañía Maderera EL ALISO S.R.L. que la audiencia fijada para la celebración de la junta de acreedores que debía llevarse a cabo el día 28 de abril de 1981, ha sido postergada y se

llevará a cabo el día 16 de junio de 1981 a las 8,30 por ante este Juzgado y Secretaría actuante. — Secretaría número seis, escribano Gustavo F. Cau Loureiro. — Francisco Roberto Soto, Abogado - C.J.S. - C. 3 - Folio 198.

Imp. \$ 60.000

e) 5 al 11-5-81

O. P. Nº 41786

F. Nº 3782

El doctor Roberto David Orozco, Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, en el Expte. Nº A-16.830/81, caratulado: "Llanos de Monteros Delia - Cancelación de depósito a plazo fijo", ha resuelto declarar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 24.370, cuenta Nº 126090, por la suma de \$ 3.165.699 (Tres millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos). Ordenar la publicación de la presente resolución por el término de 15 días en el diario El Tribuno. Autorizar su pago si no hubiere oposición a los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto. Cópiese, regístrese y notifíquese. Salta, 31 de marzo de 1981. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 180.000

e) 21-4 al 12-5-81

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 41627

F. Nº 3528

La escribana Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado de Familia 1ª Nominación, en autos: "Erazo, Samuel Polo - Rectificación de partida del menor Felipe Erazo", Expte. Nº A-14.624/80, hace saber que el Sr. Samuel Polo Erazo solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, por cuanto en la misma figura como Felipe Erazo, siendo lo correcto Felipe Polo Erazo, como así también el nombre de la abuela paterna, Nazaria, que fue consignado erróneamente como Nazarina. Salta, 31 de marzo de 1981. Publicación: Una vez por mes en el lapso de dos meses. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 7-4- y 7-5-81

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 41965

F. Nº 4175

TECNIWELD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

1) Socios: Rodolfo Montero, de 45 años de edad, casado, argentino, L.E. Nº 7.236.060, comerciante, domiciliado en calle Juana Hernández 719 de esta ciudad e Hilario Ricardo Aparicio, de 37 años de edad, casado, argentino, C.I. Nº 7.213.442, Técnico Mecánico Nacional, domiciliado en Mar Báltico Nº 1359 del Barrio San Remo de esta ciudad. 2) Fecha de Constitución: por instrumento privado del 2 de diciembre de 1980. 3) Denominación: Tecniweld S.R.L.

4) Domicilio Social: Pellegrini 538 de la ciudad de Salta. 5) Objeto Social: compra, importación, exportación, comercialización y/o distribución de repuestos y herramientas para máquinas viales en general; b) Realizar todo tipo de trabajos de reparación de máquinas viales en general y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con lo indicado precedentemente. 6) Plazo de Duración: cinco años a partir de la fecha de contrato. 7) Capital Social: \$ 70.000.000 (Setenta millones de pesos) representada por 70.000 (setenta mil) cuotas de \$ 1.000 (Un mil pesos) cada una, suscripta e integrada totalmente en bienes y en la siguiente proporción: Rodolfo Montero 35.000 (treinta y cinco mil) cuotas y el Sr. Hilario Ricardo

Aparicio 35.000 (treinta y cinco mil) cuotas. 8) Composición de los Organos: Se nombra Gerentes a todos los socios y el uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y del Registro Público de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría, 5 de mayo de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 27.130 e) 7-5-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41942 F. Nº 4141

CONCIEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas de Conciel S.A. a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a normas Legales y Estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 30 (treinta) de Mayo del corriente año en curso a horas 19,30, en el local social sito en calle Mariano Benítez Nº 530 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) accionistas para la firma y aprobación del Acta.
- 2º Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 3º Consideración y destino Revalúo Contable ley 19742 y sus normas complementarias practicado al 31 de Diciembre de 1980.
- 4º Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1980.
- 5º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, Remuneración de Directores y Síndico; necesidad de exceder a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.
- 6º Elección de Directores Titulares y Suplentes por terminación de mandato.
- 7º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: La Asamblea se constituirá con la presencia de Accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. Los señores accionistas de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de la fecha de convocatoria, dentro del horario comercial.

El Directorio

Imp. \$ 189.350 e) 6 al 12-5-81

O. P. Nº 41931

F. Nº 4119

CORPORACION DEL NOROESTE SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria simultánea a Asamblea General Ordinaria

Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas de Corporación del Noroeste Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio social de calle Mitre 401, Salta, Capital, para el día 19 de mayo de 1981, a las 18 horas y una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aumento del capital social dentro del quíntuplo, conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades y Art. 8º del Estatuto Social, aumento que será en acciones preferidas. Condiciones de éstas. Delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago y publicaciones a que se refiere el Art. 194 de la Ley de Sociedades para la suscripción preferente.
- 2º Designación del Señor Presidente para que efectúe los trámites conducentes a obtener la conformación e inscripción del aumento del capital social dentro del quíntuplo. Otorgar poder especial al Sr. Presidente para que acepte o proponga modificaciones por las observaciones que le pudiesen formular la autoridad registral al aumento del capital social.
- 3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea Ordinaria, juntamente con el Señor Presidente.

Jorge Luis A. Gambino
Presidente

Imp. \$ 140.000

e) 5 al 11-5-81

O. P. Nº 41922

F. Nº 4109

EL RECREO S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Firma El Recreo S.A., para el día 19 de mayo de 1981 a horas 9 en la sede Social de la Empresa sita en calle Mitre Nº 901 en la ciudad de Salta a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

— Elección de integrantes de nuevo directorio, diferentes del anterior.

Firmado: Dr. Roberto David Orozco, Juez Juzgado Civil y Comercial, Ira. Instancia Ira. Nominación.

Imp. \$ 140.000

e) 4-5 al 8-5-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 41964 F. Nº 4176

ASOCIACION SALTEÑA DE CICLISMO

Convocatoria a Asamblea

El viernes 22 de mayo a horas 21, en Zuviría 380 sede de la Asociación Salteña de Ciclismo, se realizará la Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria, Balance e Inventarios.
- 3º Elección de Presidente por un año.
- 4º Pasado una hora del llamado a Asamblea y no habiendo número legal, se sesionará con los delegados presentes.

Orlando R. Guaimás **Antonio Olivera**
Secretario Presidente

Imp. \$ 14.000 e) 7-5-81

O. P. Nº 41964 F. Nº 4173

CIRCULO SOCIAL ITALIANO (Orán)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Círculo Social Italiano de Orán, en cumplimiento de sus Estatutos Sociales, convoca en su Sede el domingo 24 de mayo de 1981 a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Resultado del ejercicio cerrado el 31-12-77, 78, 79 y 80.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Art. 56 — "El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en citación, sin obtener quórum, la Asamblea funcionará con los socios presentes".

Juan Brundu **Arturo Bruno**
Secretario Presidente

Imp. \$ 14.000 e) 7-5-81

O. P. Nº 41963 F. Nº 4172

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Convocatoria

El honorable Consejo Directivo de la mutual, de acuerdo a normas fijadas por los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en su sede social de Pje. Santa Rosa Nº 1249/51 de esta ciudad, el día 13 de junio de 1981 a horas 11,30 de acuerdo a los Artículos 30, 31, 32, 38, 39 y 40, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cálculo de Recursos e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de autoridades.
- 4º Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea.

Artículo 35º — "El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria".

La Comisión Directiva

Miguel L. Gutiérrez **César Martínez**
Secretario Presidente

Imp. \$ 15.980 e) 7-5-81

O. P. Nº 41941 F. Nº 4139

El Bordo Gral. Güemes, Mayo de 1981

"CLUB DE CAZA Y PESCA EL CHAJA"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club de Caza y Pesca El Chajá convoca a los Sres. Socios para el día 15-5-81 a hs. 20 en su Sede Social San Martín s/nº, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación del inventario, memoria y balance general.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º Fijar cuota social.
- 5º Elección de dos socios para firmar el acta.

Alberto Temer **Calixto Sánchez**
Secretario Presidente

Imp. \$ 28.000 e) 6 y 7-5-81

RECAUDACION

O. P. Nº 41954

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 78.775.281
Recaudación del día 6-5-81	\$ 782.710
Total	\$ 79.557.991